MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 16-10-2026 12:19
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0014158 Fol:16 Anex:0 FA:0
ORIGEN 73000 SECRETARÍA GENERAL
DESTINO 72200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL / CARLOS ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ
ASUNTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.
OBS
2026IE0014158

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2026

PARA: **CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
Asesor Código 1020 Grado 12
Subdirección de Proyectos

DE: **SECRETARIA GENERAL**

ASUNTO: Designación de Supervisión de contratos.

Teniendo en cuenta la comunicación enviada por STEPHANY SOTO GÓMEZ, con radicado No. 2026IE0012901 y alcance No. 2026IE0014019, y en ejercicio de las facultades asignadas al ordenador del gasto para designar la supervisión de los contratos estatales y previa concertación con usted, le informo que ha sido designado como supervisor de los contratos:

CONTRATO No.	OBJETO	SUSCRIPTORES
010-2015	*Establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la Nación para la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" , el instrumento para el manejo de los recursos y los compromisos periódicos de avance que garanticen el cumplimiento del desarrollo del PAP-PDA en los términos acordados.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BARBACOAS (NAR)*
D280-2017	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO " y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación al municipio.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TAMINANGO (NAR)*
D300-2017	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación al municipio.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, YACUANQUER (NAR)*
1120-2020	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA,*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SAN PEDRO DE CARTAGO (NAR)*

	YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de San Pedro de Cartago - Nariño	
1144-2021	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: " CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE P.T.A.P. Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, IPIALES (NAR)*
1328-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de San Juan de Pasto, Departamento Nariño en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN TRONCAL SANTA MÓNICA FASE I MUNICIPIO DE PASTO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PASTO (NAR)*
492-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Ricaurte del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales en el resguardo indígena cuchilla palmar del municipio de Ricaurte - Nariño".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, RICAURTE (NAR)*
495-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de López de Micay del Departamento del Cauca, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en López"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, LÓPEZ(CAU)*
1016-2024	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Quibdó, Departamento de Chocó, en calidad de beneficiario, conforme con el acto*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, QUIBDÓ(CHO)*

	administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, CON UN ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL, QUE RECONOZCA LA RELACIÓN "AGUA, SOCIEDAD Y TERRITORIO" CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA".	
498-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Pasto del Departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PASTO (NAR)*
512 -2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Túquerres del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Optimización del sistema de alcantarillado sanitario y aguas lluvias en la carrera 15a sector barrio Las Mercedes, municipio de Túquerres, departamento de Nariño"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TUQUERRES (NAR)*
548 -2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Yacuanquer del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Optimización del acueducto del casco urbano del municipio de Yacuanquer"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, YACUANQUER (NAR)*
1469-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Taminango del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TAMINANGO (NAR)*

	ALCANTARILLADO II ETAPA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO".	
1489-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Pasto del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: 'OPTIMIZACIÓN DEL MÓDULO CONVENCIONAL DE LA PTAP CENTENARIO Y CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO DE LODOS PTAP MIJITAYO, MUNICIPIO DE PASTO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PASTO (NAR)*
1502-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Pasto del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN TRONCAL SANTA MÓNICA FASE II MUNICIPIO DE PASTO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PASTO (NAR)*
1463-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de San Pablo del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SAN PABLO (NAR)*
1465-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Samaniego departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SAMANIEGO (NAR)*
1488-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Calima El Darién, departamento de Valle del Cauca, en calidad de beneficiario,*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CALIMA EL DARIEN*

	conforme con el acto administrative de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL PARA LAS VEREDAS LA GAVIOTA, EL MIRADOR, LA ITALIA, EL. DIAMANTE, DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN".	
628-2019	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto denominado "OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BUENAVENTURA*
904-2020	*Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CORREGIMIENTOS DE LA HERRADURA, OBANDO Y MATAPALO MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación a el Municipio de Palmira, Departamento del Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PALMIRA*
917-2020	*Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARÍ" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación a el Municipio de Guacarí, Departamento del Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, GUACARI*
170 de 2013	*Establecer las condiciones de financiación, ejecución y seguimiento de los proyectos que en el marco del Convenio de ejecuten con los aportes de la Nación, de acuerdo con el Plan de Inversiones previsto en el Documento CONPES No. 3750 de 2013, para fortalecer la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
880-2019	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS SAN LUIS Y SAN CARLOS" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de CaliDepartamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI*
627-2019	*Anudar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto denominado "CONTROL, DE AGUAS RESIDUALES EN CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO SAN CARLOS DE CALI" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*

882-2019	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACION CENTRO DE CONTROL MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMCALI EICE ESP FASE EN SANTIAGO DE CALI" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali-Departamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
016-2018	*Establecer los términos y condiciones para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL RÍO CAUCA TIPO FILTRACIÓN EN LECHO DE RÍO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI " con cargo a los recursos aportados por la nación mediante Resolución No. 0690 del 8 de Noviembre del 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016 y No. 711 del 29 de septiembre de 2018*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
625-2019	*Anudar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACION DEL FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL DE LA RED SECUNDARIA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO SAN LUIS DE CALI" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
051-2017	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CALI " y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la nación al municipio Santiago de Cali - en el departamento del Valle del Cauca*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
626-2019	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS LIDO,COLSEGUROS, SAAVEDRA GALINDO, OUERETO MALLARINO Y SIMON BOLIVAR" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cal*
153-2016	*Establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados o que se aporten por la Nación mediante resolución 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclara y adiciona mediante resolución No.0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la Nación, para la ejecución del proyecto denominado "Optimización para las*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*

	mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo". A la espera del laudo arbitral para definir liquidación de los contratos derivados.	
040-2017	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "CONSTRUCCION NUEVA ADUCCION PTAP SAN ANTONIO " y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la nación al municipio Santiago de Cali - en el departamento del Valle del Cauca*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
012-2018	*Anudar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CIUDAD DE CALI " y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la nación al municipio Santiago de Cali - en el departamento del Valle del Cauca*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
881-2019	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "CONFORMACIÓN DE SECTORES HIDRÁULICOS EN LA RED BAJA ORIENTAL DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali-Departamento de Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, EMCALI y el Distrito de Cali*
D224-2015	*AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INTERVENTORIA DEL PROYECTO HABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA Y SU EXTENSION DEL SECTOR DE CORDOBA AL SECTOR DE KILÓMETRO 15*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BUENAVENTURA*
055-2012	*El objeto del presente Convenio Interadministrativo es aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Optimización sistema de alcantarillado incluye PTAR y EBAR", y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo financiero de la Nación al municipio de BAJO BAUDÓ.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BAJO BAUDÓ*
260-2016	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado " OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA- FASE II " y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la nación al municipio*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ISTMINA*

1339-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de UNIÓN PANAMERICANA Departamento CHOCÓ en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE RASPADURA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, UNIÓN PANAMERICANA*
1320-2023	*En virtud del presente convenio, las PARTES establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Rio Quito, departamento Chocó en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, RIO QUITO*
1314-2023	*En virtud del presente convenio, las PARTES establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Medio Baudó, departamento Chocó en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN PUERTO MELUK, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, MEDIO BAUDÓ*
1355-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Lloró Departamento del Chocó, en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN 11 COMUNIDADES (ANTUMIADÓ, CHAGARAMIA, AGUACATE, PARRUGUERA, MUMBU, MINDO, PLAYON, TOLDAS, CUMA, LANA Y VILLACLARET) DEL MUNICIPIO DE LLORÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, LLORÓ*

1293-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Juradó, Departamento Chocó en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JURADÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, JURADÓ*
978-2024	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Sipí del departamento Chocó, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SIPÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SIPÍ*
497-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Carmen del Darién del Departamento del Choco, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Carmen del Darién - Choco"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CARMEN DEL DARIEN*
493-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Cértegui del Departamento de Choco, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de 130 unidades sanitarias con pozo séptico, en la zona rural del municipio de Cértegui"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CERTEGUI*
1462-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Condoto del departamento de Chocó, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CONDOTÓ*

	proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CONDOTO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".	
1491-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de La Unión Panamericana del departamento de Chocó, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LOS CORREGIMIENTOS SAN PABLO, QUIADO Y SALERO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, UNIÓN PANAMERICANA*
1296-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Alto Baudó, Departamento Chocó en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL ALTO BAUDÓ CHOCÓ"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ALTO BAUDO*
D185-2013	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales primera etapa del municipio de Popayán" y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación al municipio de Popayán en el departamento del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, POPAYÁN*
243-2015	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de la obra e interventoría del proyecto: "CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO QUITAPEREZA CABECERA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO –CAUCA".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SANTANDER DE QUILICHAO*
943-2021	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO INTERVEREDAL CARGACHIQUILLO EN ZONA RURAL E INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA, PRIMERA ETAPA" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Totoró - Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TOTORÓ*
1057-2021	*Anudar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL LA TETA - LA*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BUENOS AIRES*

	BALSA, MUNICIPIO DE BUENOS AIRES- DEPARTAMENTO DEL CAUCA" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Buenos Aires, Cauca.	
1477-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Popayán del departamento de Cauca, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN ETAPA II LÍNEA DE CONDUCCIÓN RÍO PALACE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PALACE, MUNICIPIO DE POPAYÁN"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, POPAYAN*
1112-2024 FTSP	*AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO HASTA SU CULMINACIÓN, PARA HACER ENTREGA DE LOS BIENES, OBRAS EJECUTADAS Y CONSULTORÍAS AL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA), EN EL MARCO DEL PRÉSTAMO BIRF 8649-CO*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, GUAPI*
1127-2020	*Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SECTOR CUMBA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, INCLUYE RED DE ADUCCIÓN HASTA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación a el Municipio de Zarzal, Departamento del Valle del Cauca.*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ZARZAL*
1336-2023	*En virtud del presente convenio las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de Guadalajara de Buga Departamento Valle del Cauca en calidad de beneficiario de este, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN GUADALAJARA DE BUGA"*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, BUGA*
1394-2023	*En virtud del presente Convenio, las Partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MODULO DE*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CARTAGO*

	POTABILIZACION EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO N°2, PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS Y ESTUDIO DE LA NORMA NSR-2010 DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA N°1, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE"	
1461-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Distrito Especial de San Andrés de Tumaco del Departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COLOMBIA – FASE V ETAPA III -GPD ISLA TUMACO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TUMACO*
1496-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al distrito de San Andrés de Tumaco del departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO FASE V ETAPA II-GPD ISLA MORRO".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TUMACO*
1484-2025	*Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de San Andrés de Tumaco del Departamento de Nariño, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA SCADA FASE III, ETAPA II".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, TUMACO*
1184-2023	*Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de la interventoría en el proyecto denominado: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA ETAPA 2 DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA ISLA CASCAJAL, Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUATRO (4) SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA".*	*Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura - Departamento de Valle del Cauca*
57833-PTSP-050-2018	*«AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y*	*MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO –*

	SANEAMIENTO BÁSICO HASTA SU CULMINACIÓN, PARA HACER ENTREGA DE LOS BIENES, OBRAS EJECUTADAS Y CONSULTORÍAS AL MUNICIPIO DE QUIBDÓ EN EL MARCO DEL PRÉSTAMO BID 3610/OC-CO.»	*MVCT UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD -, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD EJECUTORA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO (Hoy El Ministerio de la Igualdad y Equidad) EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN*

Lo anterior, conforme a la siguiente justificación: *"Se solicita este cambio de supervisión con el fin de mejorar, unificar y optimizar los procesos y criterios de seguimiento de los proyectos a través de la Dirección. El objetivo es que las supervisiones técnicas, como unidades dotadas de recursos y capacidades humanas y físicas (técnicas, jurídicas, financieras, entre otras), trabajen de manera coherente y eficiente según los lineamientos de la Dirección, logrando un balance equitativo en las supervisiones de los convenios..."*

La presente designación se realiza una vez revisado el objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista, así como las necesidades del servicio y la relación directa de dichas actividades con las funciones desarrolladas por la dependencia a su cargo, garantizando de esta manera el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución contractual.

Al respecto es importante precisar que, **el Numeral 1, de la Circular 040 de 2025, dispuso:**

> *"Las supervisiones de los contratos deberán efectuarse de manera exclusiva por los subdirectores o directores de los Viceministerios, el Secretario General, los Jefes de Oficinas y/o los Asesores de Libre Nombramiento y Remoción. Sin perjuicio, de los apoyos a la supervisión que sean requeridos como equipo de manejo, revisión y análisis técnico, jurídico y financiero que se requiera para el desarrollo y correcta ejecución del proyecto o contrato."*

Así mismo, **la Circular 041 de 2025, en el numeral 5.3. dispuso**, Alcance de la supervisión y Modalidades de Apoyo:

> *"En caso de que el directivo responsable requiera apoyo para el ejercicio de la supervisión, este podrá obtenerse mediante:*
>
> *i) Servidores Públicos de la Entidad: Podrán ser designados en calidad de apoyo a la supervisión servidores públicos pertenecientes a cualquiera de los niveles de la Entidad. Para efectuar dicha designación, la dependencia competente deberá*

verificar previamente que el perfil profesional, el propósito del empleo y la experiencia acreditada del funcionario incluyan, de forma clara y documentada, funciones inherentes al seguimiento, control y supervisión de contratos, en concordancia con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

ii) Contratación de personal de apoyo a la supervisión mediante contratos de prestación de servicios, de conformidad con la normatividad vigente".

Conforme con lo anterior, es importante tener en cuenta que: La supervisión de un contrato estatal consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio. En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, el supervisor responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que le causen daños o perjuicios a la entidad, derivados de la ejecución del contrato respecto del cual ejerza la función de Supervisor.

Asimismo, el Manual de Supervisión e Interventoría del MVCT (Resolución No. 0846 del 3 de diciembre de 2019), en la sección "Finalización del vínculo del supervisor con el MVCT o ausencia temporal" (p. 18), se indica:

"En caso de vacancia del cargo del supervisor, el Viceministro, Secretario General, Jefe de Oficina, Director, Subdirector o Coordinador de la dependencia que originó el contrato o convenio, asumirá automáticamente las funciones de supervisor, sin perjuicio de que posteriormente recomiende realizar una nueva designación."

Esto significa que, aunque uno de estos funcionarios asuma temporalmente el rol de supervisor, es posible recomendar y hacer una nueva designación en cualquier etapa, incluso durante la liquidación del convenio.

Por lo anterior, en el cumplimiento de su rol como supervisor deberá:

• Observar los lineamientos establecidos en los Manuales de: Contratación (GCT-M-01), Supervisión e Interventoría (GCT-M-02) en sus versiones vigentes y en las circulares que expida la Secretaría General o el Grupo de Contratos con respecto de los asuntos vinculados a la ejecución contractual.

• Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

• Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

• Elaborar los informes de supervisión sobre la ejecución contractual, y demás documentos conforme lo estipule el contrato o convenio y/o cuando sean requeridos para el cumplimiento del objeto contractual o por el ordenador del gasto.

• Informar a la entidad de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o convenio; entregando los soportes necesarios para que la entidad desarrolle las actividades correspondientes.

• Informar a la entidad cuando se presente incumplimiento contractual; entregando los soportes necesarios para que la entidad desarrolle las actividades correspondientes.

• Exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales.

• Aprobar las solicitudes de pago, conforme lo estipula el respectivo contrato o convenio; entregando los soportes necesarios para tal fin.

• Remitir al Grupo de Contratos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición y/o firma de las partes, todos los documentos que se generen durante la ejecución del contrato o convenio, para que reposen en el expediente contractual.

• Remitir al Grupo de Contratos de manera inmediata a la finalización del contrato o convenio: el informe final de supervisión, la certificación de cumplimiento del objeto contractual y el proyecto de acta de liquidación, incluidos los documentos de soporte de esta.

Es importante tener en cuenta las normas vigentes aplicables a la supervisión contractual como son: Los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993 la cual establece el Estatuto General de la Contratación; y la Ley 1952 de 2019 la cual regula el Código General Disciplinario y modificada por la Ley 2094 de 2021.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de la circular No. 041 del 8 de octubre de 2025:

> *"(…) en caso de vacancia del cargo del supervisor, el Viceministro, Secretario General, Jefe de Oficina, Director, Subdirector o Coordinador de la dependencia que origino el contrato o convenio o encargo asumirá automáticamente las funciones de supervisión, dado que las designaciones de supervisión se efectúan al cargo que desempeña la persona, sin perjuicio, de que posteriormente pueda gestionar y solicitar la expedición del acto administrativo de nueva designación ante el ordenador del gasto, conforme a la normatividad contractual vigente(…)".*

Para los fines pertinentes, me permito informar que a la fecha se cuenta con los informes finales de supervisión suscritos por JOSE MIGUEL LOPEZ ARBELÁEZ quien hizo la entrega de la supervisión hasta la fecha de la solicitud.

Sea esta la oportunidad para informarle que, desde el Grupo de Contratos se le brindará todo el apoyo que requiera para el buen ejercicio de su actividad de supervisión

Cordial saludo,

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria General

Anexos: 2026IE0012901_1
2026IE0013288_1 -Alcance a solicitud de cambio super Pacífico
2026IE0014019_1 Alcance nro.2

Revisó: William Alejandro Moreno Muñoz-Asesor Secretaría General
Eymar Said Torres Cañizares-Coordinador Grupo de Contratos
Milagro Comas Garcia-Abogada Grupo de Contratos

Firmado digitalmente por TORRES CAÑIZARES EYMAR SAID
Fecha: 2026.10.16 11:09:46 -05'00'

Elaboró: Stefania Puerta Álzate-Abogada Grupo Contratos